

Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

Nombre de la alumna:

Victoria Belén de la Cruz Escobar

Nombre del profesor:

Dario Cristiaderit Gutierrez Gomez

Nombre del trabajo:

Ensayo “Transplante de órganos”

Materia:

Bioética y normatividad I

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 3 Grupo: “A”

Comitan de Dominguez, Chiapas 04 de enero de 2021

Cada día fallecen cientos de personas en espera de un trasplante de órganos. El número de receptores va aún más rápido que el potencial de los donantes, es por esto que este tema se considera un verdadero problema de salud pública y ahora también se considera un problema bioético

“Donar órganos con fines de trasplante es un acto lícito, porque contribuye a proteger o preservar el bien humano básico que es la vida física; visto de este modo, existiría en principio la obligación universal de ser donante, pero esta propuesta no parece aceptable para la intuición moral general”(Pérez Iván, 2016)

Estoy muy de acuerdo en esto, porque de ser así esto debería de ser como algo obligatorio, pero pues basado en la ética, esto se le considera como un acto supererogatorio, es decir que no se obliga en toda circunstancias.

Si bien, de alguna manera existe el principio de beneficencia, pero esto no va a ser igual en todas las acciones que esten orientadas a una buena causa, en ese caso es diferente a el principio de no maleficiencia, que siendo ordenes morales malas, obligan en cualquier circunstancia.

Así, no es moralmente comparable con el hecho de atentar con la vida de un ser humano, con la obligación de donar uno o más órganos.

Entoces creo que viendolo de esta manera el acto de donar un órganos se piede considerar como un acto de profunda generocidad, porque es como darte a ti mismo; porque se regala algo que también es vital para tu vida.

Pero como todo acto altruista, es totalmente libre y, en respeto a este derecho fundamental como sociedad debería aceptar la decisión tanto de las personas que aceptan donar y de quienes se restringen a donar sus órganos. Porque considerando el principio de no maleficiencia, la donación de órganos solamente es justificable cuando existan pocos riegos para el donante y muchos beneficios para el receptor; es por eso que la obligación ética, es que se se estime ua relación de rie gobeneficio y que se haga la documentación correspondida como lo es la carta de consentimiento informado y pues que el donante este en pleno uso de sus facultades mentales, con la capacidad de poder decidir, sin coacción ni coerción, y que este realmente informada de todo el tema (información que el personal de salud debe dar, de manera suficiente y comprensible.

Lo que me lleva al principio de justicia, ya que debemos tener muy presente dicho principio, ya que nos vamos a asegurar que no existira discriminación injusta, que se garantizará la igualdad de oportunidades entre las personas a la hora de determinar quién es o quién puede ser un donante.

Ya que todos los principios básicos estan inmiscuidos en este y nos ayudan de cierta manera a saber que el acto de dona órganos, es una acto que debe de ser libre y fuera de la politica. Leí un marco ético para poder analizar estas cuestiones, el cual se centraba en tres pilares básicos que se debían poner en práctica sanitaria como en su análisis ético:

“1. La idea que mantiene que las personas no somos sólo medios sino que también somos fines en nosotros mismos y que por ello tenemos dignidad y no

precio.

2. La convicción de que el fin no justifica los medios sino que, al revés, muchas veces son los medios los que justifican y hacen buenos los fines.

3. La defensa de que todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas, puesto que en todas sus acciones y expresiones son interlocutores virtuales y la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocutor y a ninguna de sus aportaciones virtuales a la deliberación” (Martínez, 2008)

Como en todo proceso debemos estar enterados de cuales son los pros y los contras de dicha actividad.

Beneficios

Como tal los beneficios para un donador en vida, no son muchos hablando de una manera fisica, pero para una salud mental es muy reconfortante:

“No hay ningún beneficio médico para un donador de riñón en vida, sólo hay beneficios médicos para el receptor. Sin embargo, muchos donadores dicen que se sienten recompensados cuando ven que la calidad de vida del receptor ha mejorado. Los donadores también pueden tener mayor autoestima y confianza en sí mismos después de la donación.

Los estudios muestran que el 90% de los donadores de riñón en vida no se arrepienten de su decisión y lo volverían a hacer” (HRSA, 2011)

Maleficios

“ Las posibilidades de qué un donador en vida padezca de enfermedad renal es mayor o menor dependiendo con quiénes sean comparados. Las probabilidades de contraer la enfermedad renal en los donadores en vida son más bajas en comparación con la población general, pero son mayores en comparación con los no-donadores saludables.

Grupo	Posibilidad de obtener enfermedad renal	Lo que esto significa
Población en General	326 de 10,000 (3.3%)	Posibilidades más altas
Donadores de riñón en vida	90 de 10,000 (0.9%)	Posibilidades bajas
No donadores saludables	14 de 10,000 (0.14%)	Posibilidades más bajas

Si los donadores de riñón en vida mantienen un peso saludable y un estilo de vida saludable que incluya ejercicio sería extremadamente raro que desarrollen problemas de

salud como la diabetes y la hipertensión.” (HRSA, 2011)

Creo que el tema sobre los trasplantes de órganos es de los menos tocados, es aquel que solamente se habla cuando las personas están en esta situación, ya sea con un pariente, con un amigo e incluso cuando somos nosotros quienes fallecemos y nuestros parientes tienen que decidir por nosotros en caso de que no se halla dejado de cierta forma, algo que estipule que somos nosotros quienes deseamos que se donen.

En mi opinión este tema se minimiza mucho y se toma de una forma muy hipócrita y digo esto porque como bien lo menciono el Mtro. Emmanuel, todos estamos bien con el hecho de que se haga la donación de un riñón a nuestros parientes, pero cuando se habla de poder ayudar a los demás es algo que muchos pasan por desapercibido o simplemente no desean hacerlo ya sea por aquellas costumbres que tienen arraigadas o los pensamientos que no permiten que se realice dicha actividad.

Cabe recalcar que el hecho de que no se tenga mucha información y tampoco se tiene aquella parte de nosotros para poder tener esas ganas de querer ayudar a los demás.

Referencias Bibliográficas

- Pérez Iván, (2016, Julio 13), *Aspectos éticos en la donación de órganos, más allá de sólo generosidad, Patología Hepática*, <https://gastrolat.org/DOI/PDF/10.0716/gastrolat2016s100017.pdf>
- 17 Ciclo de videoconferencias interactivas 2018. (2018). La donación y los trasplantes de órganos en México: ¿Asunto de altruismo o política de Estado? [YouTube Video]. In *YouTube*.
https://www.youtube.com/watch?v=o8RS14_pWQY&t=478s
- *Donación de órganos: no dejes que estos mitos te confundan*. (2019). Mayo Clinic. <https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/consumer-health/in-depth/organ-donation/art-20047529>
- Martínez-Urionabarrenetxea, K. (2008). Bioética y trasplante de órganos. *Diálisis y Trasplante*, 29(3), 116–124. [https://doi.org/10.1016/s1886-2845\(08\)72170-2](https://doi.org/10.1016/s1886-2845(08)72170-2)